



FECHA 25/03/2019



IAIP-A1-3.13/2019

ACTA NÚMERO 13/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, las señoras, Claudia Liduvina Escobar Campos, Olga Noemy Chacón de Hernández y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y ejerciendo suplencia la Comisionada Daniella Huevo Santos; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Silvia Cristina Pérez Sánchez, Deysi Lorena Cruz de Amaya y Cesia Yosabeth Mena Reina, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura del acta anterior 3) Cobertura de Suplencias 4) Presentación iniciativas GTIAC, proyecto sobre declaraciones juradas 5) Designación en la quinta ronda de evaluación del MESICIC e Implementación del Mecanismo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNCC) y Propuesta de proyecto e instructivo para cumplimiento básico de transparencia periodo de transición de autoridades 7) Informe y acuerdos sobre

seguimiento de Proyectos Tetra Tech 8) Plan del IAIP de aniversario de la LAI 9) Puntos varios -ninguno- **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** la lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, informó que a efecto de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública, es necesario nombrar uno/a de los comisionado/a suplentes, quien ejercerá como propietario/a para la próxima semana. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente, René Eduardo Cárcamo y escuchar la opinión los Comisionados y Comisionadas ante la importancia de brindar continuidad a las actividades que desarrolla el Pleno, por unanimidad acordaron convocar a cubrir suplencia como Comisionada Propietaria a la Licenciada Deysi Cruz, para el período del 01 al 05 de abril de 2019, quien aceptó la designación notificando este día; quedará sin efecto dicha suplencia si se eligiera a nuevo Comisionado/a por el Sector de Periodistas según la programación de elecciones. Asimismo, el Pleno delegó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CUATRO:** Como parte del quehacer institucional y los esfuerzos por fortalecer la lucha contra la corrupción, el Oficial de Información, Vicente Hernández presentó al Pleno la iniciativa del Grupo de Trabajo Interinstitucional Anticorrupción (GTIAC) y las dos actividades próximas a llevarse a cabo; la primera consiste en la creación de un registro y publicación en línea del cumplimiento de la obligación de presentación de declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios y empleados miembros del GTIAC y la segunda, es una actividad encaminada a la creación de un protocolo de actuación para derivar las denuncias a las instituciones competentes. El Pleno se dio por enterado y consideró que esta

iniciativa ayuda a fortalecer la transparencia de la gestión pública. **PUNTO CINCO:** El Comisionado Presidente informó sobre nota recibida de la Secretaría de Participación Transparencia y Anticorrupción quienes son punto focal de CNUCC, convocando a representante de la institución al Taller de Implementación de Mecanismo de examen CNUCC a desarrollarse la siguiente semana. En ese sentido el Pleno delegó a Lic. René Valiente representar a la Institución y dar continuidad en la Mesa de Expertos Gubernamentales, como lo ejercía Lic. César González quien se encuentra de Misión Oficial en acompañamiento a OEA. Se enviará notificación de dicha representación. **PUNTO SEIS:** El Jefe de la Unidad Evaluación del Desempeño, Lic. René Valiente, presentó al Pleno el proyecto de Instructivo para el Cumplimiento Básico de Obligaciones de Transparencia en Períodos de Transición de Autoridades, este instrumento tiene por objetivo identificar una serie de recomendaciones a ser implementadas de forma coordinada entre las autoridades entrantes y las salientes en el marco de las etapas cercanas a la toma de posesión de las autoridades electas para la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Se hizo énfasis en la necesidad de proteger el derecho de acceso a la información pública, en especial en el escenario de traspaso de autoridades. En tal sentido, se expuso el contenido del Instructivo en lo relativo a la continuidad de las funciones de las Unidades de Acceso a la Información y las de Gestión Documental y Archivos, la publicación de información oficiosa, manejo de información reservada o confidencial y aspectos relativos a gestión documental y archivos. Entre las obligaciones que se recopilan en el instructivo, se destacaron: las fechas de publicación de información oficiosa para las autoridades salientes y las entrantes; el adecuado trámite de solicitudes de acceso a la información, especialmente aquellas que sean recibidas antes del 1 de junio del presente año; la adopción de medidas de protección sobre información reservada o confidencial; la implementación de las obligaciones de gestión documental; y la necesidad de adoptar medidas de conservación documental. El Pleno al escuchar la intervención de Lic. Valiente,

aprobó por unanimidad el contenido del Instructivo para el Cumplimiento Básico de Obligaciones de Transparencia en Períodos de Transición de Autoridades y decidió se informe oficialmente a los titulares de las instituciones involucradas a partir del 02 de abril del corriente.

PUNTO SIETE: La Técnica de Cooperación y Proyectos, Licda. Gabriela Castillo, presentó al Pleno informe sobre el estado de siete proyectos –y actividades–, que se ejecutan con Pro-Integridad Pública de USAID. Al respecto, informó sobre la reunión sostenida con los delegados de la cooperación, a fin de dar continuidad a la ejecución de los siguientes proyectos entre los cuales están: (i) Sistema de Gestión de Casos; (ii) Equipamiento de Audiencias Orales (Audiencias Descentralizadas); (iii) Fortalecimiento de Talento Humano; (iv) Protocolo de Quejas y Denuncias; (v) Política de Integridad y Gobierno Abierto; (vi) Diagnóstico sobre uso de herramientas tecnológicas; (vii) Segunda Autoevaluación. El Pleno se dio por enterado de dichos proyectos y solicitó a Licda. Castillo mantener informado de los avances. **PUNTO OCHO:** El Jefe de la Unidad de Comunicaciones, Lic. Wilfredo Moreno, solicitó autorización para realizar un encuentro entre los Comisionados y los periodistas para abordar puntos de interés como el Lineamiento que se entregará a las instituciones sobre las Obligaciones Básicas de Transparencia ante el cambio de Autoridades. En la coordinación se involucra Licenciado René Valiente, Jefe de la Unidad de Evaluación del Desempeño, quien elaboró dicha propuesta. El encuentro se realizará el jueves 04 de abril, de 7:30 a 8:40 a.m. en las instalaciones de este Instituto, el Pleno aprobó por unanimidad la actividad y solicitó se realice toda la logística con los designados. Por otra parte, informó de la propuesta en la realización de un foro público y desarrollarse en la segunda semana del mes de mayo, en el marco del 8º. Aniversario de la Ley de Acceso a la Información Pública, con la participación de destacados ponentes. Además informó la realización de feria de transparencia, para desarrollarla a finales de mayo conjuntamente con otras entidades gubernamentales. Asimismo entre otras iniciativas, comentó de la creación de un boletín institucional trimestral

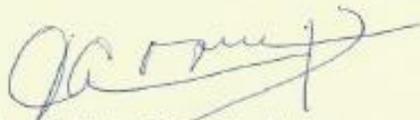
cuyo contenido se haga del conocimiento sobre las actividades que desarrolla el Instituto. El Pleno se dio por enterado y dar seguimiento de dichas propuestas. **PUNTO NUEVE: PUNTOS VARIOS:** ninguno. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con treinta y un minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro
Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente, en funciones



Deysi Lorena Cruz de Amaya
Comisionada Suplente, en funciones

